

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### La pasión política.

La pasión política perturba la razón y ciega la vista más perspicaz. Ella hace que se cometan las mayores injusticias, y que triunfe la mala fe de la buena voluntad.

Solo así se explica el inmotivado afán con que diariamente critican las oposiciones la marcha política del Gabinete: en todos tiempos los adversarios del Gobierno han criticado sus actos pero nunca como ahora ha sido con menos justificación.

La lucha que actualmente presentamos es carente de toda justicia, no se impugna con base, sino solo por el gusto de murmurar, ampliando con las lentes de la pasión, exagerando con todas las fuerzas de una mala voluntad, inventando con toda la fecundidad del odio, así es como se nos juzga, así como se nos combate: muy distinta fué nuestra oposición, muy varia nuestra oposición, entonces se buscaba la verdad, se perseguía el derecho, se aquilataban los cargos en el crisol de la razón y de la conciencia, hoy no se hace así, ahora lo que se piensa en nuestro daño pasa inmediatamente a la categoría de hecho y hecho revestido con todos los detalles de la pasión.

Para justificar nuestras quejas no tenemos mucho que repasar, ayer mismo dice un colega que la ola—suponemos que será la revolucionaria—sube, y que el Sr. Cánovas es responsable único de todos los males que afligen al país y de todas las desdichas que abruman a la izquierda.

Es necesario que la pasión ciegue el espíritu para escribir de esa suerte.

El Sr. Cánovas, en vez de destruir los elementos liberales, ha procurado juntarlos en el sentimiento común de su amor a la monarquía; y en vez de alentar las divisiones que consumen su vitalidad, hace votos fervientes porque desaparezcan esos antagonismos, y se forme un partido robusto, que sea a su tiempo garantía de las instituciones y prenda firmísima de una concordia fecunda.

Pero las oposiciones dicen que el ilustre presidente del Consejo no se inspira en nada grande, en nada digno del país: le creen como a los jefes de otros partidos, movido por intereses mezquinos y por rivalidades indignas. Y en este, como en todos los juicios que acerca de nuestro ilustre amigo formulan, se equivocan de un modo lamentable.

El Sr. Cánovas, a más de un estadista insigne, de un monárquico entusiasta y convencido, de un político que todo lo pospone a la ventura del pueblo, es un patriota que por ver dichoso, respetado y rico a su país, hará el sacrificio hasta de su propia vida.

¿Cómo un hombre que tan generosos propósitos abriga, ha de

gozar en la destrucción de los liberales!

Esas cosas se dicen para salir del paso; pero nadie, sin violencia de la justicia, dejará de ver en el Sr. Cánovas el más esclarecido de nuestros políticos y al español más amante de su patria.

#### DEL POSIBILISMO A LA MONARQUÍA.

Con este epígrafe ha publicado un folleto el ex-diputado republicano señor Colubí, autor de otro folleto acerca de los sucesos del 3 de Enero.

El Sr. Colubí, cree que la fracción castelarista no tiene razón de ser desde el momento que no sigue las corrientes federales, verdadera representación de la república, a juicio suyo, y entiende que deben abandonar el platónico gorro frigio, por la flor de lis.

Después de un examen de las causas que produjeron la formación del posibilismo; del estado actual de las fracciones republicanas; del porvenir que a sus ideales aguarda, y teniendo presentes los consejos del pasado, dice el Sr. Colubí:

«El dilema se presenta terminante, y no son los tiempos para vacilaciones.

O republicanos ó monárquicos: tenga cada cual el valor de sus convicciones, y desvanézcanse de una vez las nebulosidades.

*Qui non est mecum, contra me est.* O lo que es lo mismo; el que no está con Pl y Margall, no está con la república.

Y como nosotros, los posibilistas, ó castelaristas, ó gubernamentales, hemos perdido la fé y hasta los hábitos, al extremo de figurar en el campo de la política como una especie de mascarada republicana, á quien todo el mundo adivina á través de los disfraces, justo será que, rindiendo culto a la lógica y á nuevas inclinaciones, previo el *exequatur* de la opinión—que, moralmente, hace tiempo lo tenemos concedido,—desatendiendo pueriles escrúpulos, impropios de caracteres serios, y que á nada práctico conducen, como no sea á entretener los oídos, exclamemos de una vez, la frente levanta y con el valor de nuestras convicciones: «¡Viva Alfonso XII!» cayendo tranquila y lealmente en la izquierda liberal dinástica, robusteciendo con noble esfuerzo el partido democrático de la Monarquía.»

«El Sr. Castelar debe reunir á su gente, y, con la misma franqueza y valentía que en la mañana del 3 de Enero de 1874 renunció á la federal, abjurando de todos sus errores, decirles:

«La hora de vuestro licenciamiento ha llegado: yo no, porque no puedo, porque yo debo morir en la Iglesia católica, apostólica, republicana, aunque palidez a mi fé; pero vosotros sí; vosotros debéis ingresar lealmente en la izquierda dinástica, fortaleciendo el partido democrático de la Monarquía liberal de Alfonso XII: reclamando de consumo los altos y siempre venerandos intereses de la patria, del orden y de la libertad.»

En cuanto á mí, me doy por licenciado desde este momento, y después de hacer un llamamiento á las honradas masas republicanas para que, sacrificando pueriles susceptibilidades, se agrupen alrededor del Trono, exclamo con la franqueza y lealtad que me caracterizan: «¡Viva Alfonso XII!» ingresando como soldado en las filas de la izquierda liberal dinástica—mejor dicho, en las filas del partido democrático constitucional,—donde espero saludar, más ó menos tarde, á mis que-

ridos compañeros y amigos los posibilistas.»

Sea bien venido, si con fé en los principios que abraza viene al campo monárquico, el Sr. Colubí; otros seguirán su ejemplo. Sentimos únicamente que en vez de entrar en el salón donde hubiera hallado cordial acogida, se haya quedado en la antesala.

No suponemos, Dios nos libre de hacerlo, que sea para tener más cerca la salida.

#### UN EXPLOSIVO SIN PELIGRO.

Hace ya mucho tiempo que en los círculos mineros preocupa la idea de sustituir con cartuchos de cal las sustancias explosivas que se empleaban hasta ahora para barrenos en las minas carboníferas.

Fácilmente se comprenderán las ventajas inmensas de la cal para evitar los peligros de las explosiones.

En Bélgica también se han hecho experimentos muy interesantes por cierto, sobre voladuras de carbon. El *Journal de Liege* dá pormenores curiosos sobre el particular.

Hélos aquí: «El principio de la invención es triba en la propiedad que tiene la cal viva comprimida, de aumentar el volumen de un modo considerable, con una fuerza de expansión grandísima cuando se la pone en contacto con el agua. En una palabra: se reemplaza la pólvora con la cal comprimida.

Se empieza haciendo un agujero en la capa de carbon de un metro de profundidad próximamente. En la parte exterior de la capa se hacen una serie de pequeñas perforaciones de barrenos en una extensión de 150 metros de 140 de profundidad cada una, y del diámetro de siete centímetros.

En estos agujeros se colocan cartuchos de cal vi se reuna y por esos cartuchos, que deben llenarse poco, se hace pasar un tubo de hierro, provisto de una llave, especie de grifo. Cuando los cartuchos están cargados, inyectan los obreros cierta cantidad de agua por medio de pequeñas bombas de mano, y enseguida cierran el grifo.

Pocos minutos bastan para hacer obrar la cal, que produce grandes desprendimientos de carbon, en pedazos tan grandes que el obrero tiene que partirlos para poder cargarlos.

Una de las mayores ventajas del sistema es esa, porque redundan en provecho de la calidad del producto. También puede ser aplicado á esas minas donde la calidad del carbon de piedra impide en absoluto el uso de la pólvora.

El coste de estos barrenos es quizá algo mayor que el de los de pólvora, pero sus indiscutibles ventajas lo hacen preferible.

La fabricación de los cartuchos es sencillísima, y vienen á costar cada uno 35 céntimos de peseta. Probablemente ese precio bajará mucho cuando se generalice el empleo de la cal.»

#### CORREO DE CUBA.

Los periódicos de aquella Isla recibidos por el último vapor-correo y los llegados á Madrid por la vía de los Estados Unidos, que alcanzan hasta el día 10 del pasado, contienen las siguientes noticias:

«Sobre el asalto á la tienda de los Cuatro caminos» dice *La Union Constitucional*, de Colon, de ayer:

«En la noche del día 4, de ocho á nueve, una partida de diez hombres asaltó la tienda «Cuatro esquinas» término municipal de la Macagua, llevándose dinero y efectos y quemando la casa, que, si no estamos mal informados, era de nuestro ami-

go Sr. Errandonea. La misma noche esta partida, que se supone sea la de Agüero, robó tres caballos á D. Cirilo Rodríguez, secuestrando á éste y retirándose en dirección á los montes de San Pedro de Mayabon.

Inmediatamente salieron en persecución de los bandidos fuerzas de Guardia civil, del escuadrón de María Cristina y de Bailén, alcanzándolos al anochecer del día 5 en los montes de las Angustias, donde se dispersaron y huyeron amparados por la espesura de aquél y oscuridad de la noche, dejando tres sacos con efectos de comida, ropa y algunas cápsulas de revólver.

Ignoramos mas detalles, así como también si el secuestrado ha sido restituido al lado de su familia. Pero sí nos consta que el teniente comandante del puesto de Guardia civil en Macagua, Sr. Martínez, el alférez Sr. Iglesias y demás jefes de sección, no dejaron aquellos días, como siempre, de cumplir con su deber, registrando los espesos montes y sabanas de San Pedro de Mayabon, Angustias y etc., etc.»

—A consecuencia del susto que le produjo la explosión del polvorín, falleció anteayer la excelentísima señora doña Antonia Sosa de González, habiéndose verificado su entierro ayer.

—Manifiesta *El Eco de Manzanillo* que las personas que habían ido á refugiarse á aquella ciudad durante la guerra regresaron paulatinamente á sus fincas rústicas, impulsadas por el laudable propósito de reconstruirlas, lo que motiva que se vean en todas direcciones extensos espacios cultivados, que producen grandes rendimientos á sus dueños, mientras que en la ciudad existen muchas casas desocupadas habiendo todas decrecido en sus alquileres.

El planteamiento de ingenieros centrales, que han proporcionado trabajo á crecido número de operarios y jornaleros, así como la apertura de algunos establecimientos en el campo, es la causa, según el colega, de que la población haya marchado rápidamente en su vecindario y se vea en sus calles y comercio poca anjación; pero es preferible, agrega, que las familias vivan tranquilas y satisfechas en sus propiedades, á contemplarlas aglomeradas sin una ocupación que les proporcione el sustento.

—Dice *El Crisol de Cienfuegos*: «Parece que el recaudador de la partida de Agüero, el que firmaba las rentas del empréstito forzoso, ha ido á dar cuenta de su recaudación á los profundos infiernos, donde no pueden menos de parar cuantos se dedican á hacer la fortuna y la felicidad de los países por medio de la sustracción.

Felicitemos por ello al digno general Esponda, que tan eficazmente viene trabajando por limpiar á esta provincia de los bandoleros que en ella merodean.»

—De *La Alborada* de Pinar del Rio:

«Hemos sabido que desde hace pocos días se encuentra en esta provincia un agente de la república mejicana que ha venido con exclusivo objeto de reclutar colonos, para desarrollar en aquel país en grande escala el cultivo del tabaco, por medio de los mismos procedimientos que se emplean en Vuelta Abajo.

Hasta hoy sabemos que llegan á setenta y dos familias, en su mayor parte de laboriosos canarios, las que se disponen á buscar en tierra extranjera la fortuna que aquí no han logrado hallar mediante las trabas que oponen al desarrollo de nuestra producción.

Llamamos la atención sobre el asunto, no ya tan solamente del Gobierno, sino también de los grandes propietarios, puesto que las exorbitantes rentas que aquí suelen exigirse por los terrenos, constituyen uno de los mas poderosos moti-

vos de la decadencia de nuestro cultivo predilecto.»

—Anoche, á las ocho, hallándose el coche de la señora viuda de Mira frente á la casa de dicha señora, en la Habana, calle de Cuba esquina á Santa Clara y encontrándose se el cochero en el zaguan, hubo de desbocarse la pareja que arrastraba el coche.

Los individuos de órden público, números 300 y 413, pudieron con su arrojo evitar que el coche desbocado estropeara á dos señoras, pero tropezó con el coche del doctor Hernandez, que quedó destruido.

El guardia núm. 300 sufrió dos contusiones en el pecho y una rasgadura en la pierna izquierda.»

### Cortes.

Sesiones del 29 de Mayo de 1884.

#### SENADO

##### Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesión a las tres. Se aprueba el acta de la anterior y dáse cuenta del despacho. Varios señores senadores piden la palabra.

El Sr. Presidente: Va á concederse la palabra á los señores senadores que, según el reglamento, están, al usar de ella, en su derecho; pero les debo hacer presente que no debe promoverse cuestion alguna hasta que se dé á S. M. la contestación á su discurso.

El Sr. Rojo Arias: No voy á promover una discusión; voy sólo á permitirme dirigir una pregunta al Gobierno de S. M., dignamente representado en ese banco por el señor Ministro de Estado.

Todos los periódicos, tanto de oposición como ministeriales, se ocupan con preferencia de un suceso acaecido en la noche de anteayer. Se ha dicho que una autoridad llegó á una casa particular, que tal es la redacción de un periódico, y obligó á retirarse á varios redactores ó directores de publicaciones, que por su número y categoría se hallaban perfectamente dentro de la ley al reunirse. Hay una inculcación del derecho que conviene aclarar; la prensa ministerial no ha negado el hecho que se denuncia, pero al Gobierno interesa mucho desmentir esta noticia, si no fuera exacta.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta que la noticia ha llegado á su conocimiento por análogo conducto que la ha sabido el Sr. Rojo Arias, es decir, por los periódicos, y aunque reserva la respuesta para el señor Ministro de la Gobernación, adelanta la idea de que para ser particular una reunión necesitase que el que convoca sea el dueño de la casa. Cree que las cosas no se habrán hecho á ciegas, pues que el acto lo ha llevado á cabo una autoridad digna en quien el Gobierno tiene confianza.

El Sr. Rojo Arias: Aplazo mi rectificación para cuando dé sobre este asunto el Sr. Ministro de la Gobernación las explicaciones necesarias, y por si acaso aquéllas no me satisficieran, anuncio desde luego que me propongo hacer sobre esto una interpelación al Gobierno.

El Sr. Fernandez de las Cuevas: Todos los periódicos de Madrid y provincias se han ocupado extensamente, y algunos de ellos han formado verdaderas novelas, acerca de los antecedentes de la triste catástrofe de Alcedia. Como al país no pueden ser indiferentes las vidas de los españoles, y como quiera que en el asunto hay encontrados intereses, yo ruego al Gobierno, y singularmente al Sr. Ministro de Fomento, se sirva remitir á la Cámara el expediente que se haya instruido con motivo de aquella desgracia, en cuyos antecedentes se halla vi-



vamente interesada la opinion pública.

El Sr. Ministro de Estado: No puedo precisar, porque desconozco las gestiones hechas en averiguacion de lo que pueda haber en la horrible catástrofe habida en Alcudia, cuándo podrá traerse á la Cámara el expediente que pide el Sr. Fernandez de las Cuevas, pero lo que sí puedo asegurar es que será lo antes posible, y que el Gobierno se halla verdaderamente interesado en conocer las causas que hayan podido ocasionar la catástrofe.

El Sr. Fernandez de las Cuevas rectifica brevemente.

El Sr. Marqués de Muros presenta una exposicion de los hacendados de Cuba, rogando á la Mesa se sirva disponer su impresion en el *Diario de Sesiones*, y al Gobierno que no le conteste hasta tanto que no conozca bien los extremos todos que la exposicion abarca.

El Sr. Alan pide al Sr. Ministro de la Gobernacion remita á la Cámara el expediente á propósito de la suspension de la Diputacion provincial de Valladolid.

Censura amargamente lo dicho por un periódico á propósito de Diputaciones suspendidas, de las que dice el citado periódico que eran indignas de representar los intereses de las provincias.

El señor Ministro de Estado asegura que el Gobierno no es responsable de lo que diga la prensa periódica, y que no tiene ira alguna contra el partido liberal-dinástico.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Maluquer: No habia bastado al Gobierno aplicar arbitrariamente el Código á los supuestos delitos de la prensa; era poco el secuestro de los moldes del periódico; no era suficiente privar la entrada en un acto público al redactor de un periódico porque era republicano; no bastaban los atropellos que con los periodistas se cometían; se extremaban los medios y se da una torcida interpretacion al art. 13 de la Constitución. Yo pregunto al Gobierno, y al Ministro de Estado en su nombre, si aprueba lo hecho por el Gobernador al prohibir la reunion de periodistas ó qué criterio tiene en la interpretacion del art. 13.

El señor Ministro de Estado: He dicho antes y digo ahora, que el Gobierno tiene otros Ministros que podrán contestar mas acertadamente á lo que preguntó el Sr. Rojo Arias y preguntaba ahora el Sr. Maluquer.

Lo que yo puedo asegurar es que el Gobierno no ha tenido participacion alguna en todos esos hechos de los que entienden los tribunales.

El Sr. Maluquer rectifica, protestando de su reto al poder judicial y las autoridades.

Termina excitando nuevamente al señor Ministro de Estado á que manifieste si el Gobierno aprueba la interpretacion dada por el Gobernador al art. 13 de la Constitución.

El señor Ministro de Estado rectifica a su vez y añade que no es culpa del Gobierno que se encuentre éste con un reglamento severo ó no, con un sistema carcelario á que se le ha llamado un verdadero progreso; todo ello hecho en tiempo de los fusionistas.

El Sr. Maluquer: En nuestra situacion no hubieran estado en la cárcel esos escritores públicos.

Entrándose en la órden del día, dáse lectura de algunos dictámenes proponiendo la nulidad de las elecciones verificadas en varios arzobispados, por no haber acudido á dichas elecciones el número suficiente de compromisarios.

Se suspende la sesion á las cuatro y diez.

Reanudada á las cuatro menos veinte, se dá cuenta del resultado de las secciones.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

Reunion de secciones para el nombramiento de comisiones.

Se levanta la sesion.

Erán las cinco menos cuarto.

CONGRESO

PRESENCIA DEL SR. REINA.

Se abre la sesion á las dos menos cuarto, con escasa concurrencia de diputados.

Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Azcárraga dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar acerca de los sucesos de Filipinas.

Los Sres. Lacadena y Muro presentan documentos sobre actas.

(El señor ministro de la Goberna-

cion ocupa el banco azul.)

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) hace una pregunta acerca de lo ocurrido anoche en la redaccion de *El Progreso*.

El Sr. Presidente, fundado en el reglamento, que no permite antes de la constitucion definitiva del Congreso discutir sino actas, no permite continuar al señor diputado.

El Sr. Gonzalez, apoyado en el mismo artículo del reglamento, que consigna la excepcion de que podrán hacerse preguntas cuando algun suceso extraordinario lo pida, insiste en su pregunta.

El Sr. Presidente insiste á su vez, diciendo que no hay precedente de lo que pretende el Sr. Gonzalez y que el suceso no tiene importancia.

El Sr. Sagasta hace constar que para el Sr. Romero Robledo la violacion del domicilio y la infraccion de un derecho son hechos ordinarios.

El señor ministro de la Gobernacion expone que esa podrá ser la opinion del Sr. Sagasta; pero en concepto del Ministro se han cumplido estrictamente las leyes.

Despues de un ligero debate entre el Presidente y los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernacion, se dá por terminado el incidente y se entra en la órden del día.

Se aprueban las actas de Castellon, Lucena y Chelva, por donde aparecen electos los Sres. Herrero, Muñoz y Villarroya. Dada cuenta de la de Belchite, el Sr. Lacadena la combate.

El Sr. Morenas defiende el dictamen de la comision, que ha tenido en cuenta para emitirle, el hecho de no haber ninguna protesta, y ser, no ya leve, sino limpia.

Rectifican ámbos señores y se aprueba el dictamen, quedando proclamado el Sr. Ribó.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á la pregunta que ayer dirigió el Sr. Azcárraga, acerca del traslado del juez de Torrijos en víspera del escrutinio de interventores, y dice que no hubo semejante traslado, sino únicamente un llamamiento hecho por el ministro al referido juez para una comision del servicio que se halla desempeñando, y que se refiere al arreglo del archivo.

El Sr. Azcárraga dice que se ha confirmado cuanto ayer expuso, puesto que es indiferente que se trate de una traslacion de destino ó simplemente de un viaje durante el período electoral.

Despues de rectificar ámbos señores, se dá lectura al voto particular de los Sres. Maura y Celleruelo, en el acta de Vigo.

El Sr. Camacho del Rivero, de la comision, combate el voto particular.

El Sr. Celleruelo lo defiende, fundándose en la circular del Ministerio de Gracia y Justicia dirigida á los notarios, pues entiende el orador que hay gran diversidad de criterio entre dicho señor ministro y la comision de actas, y se ajusta mas á lo legal la opinion del primero. Se desecha el voto particular, quedando admitido y proclamado diputado por Vigo el señor marqués de Mochales.

El Sr. Gamazo combate el acta de Posadas, donde de 13 ayuntamientos fueron suspendidos 11, dándose el caso de tener que buscar nada menos que en Cádiz un alcalde para el pueblo de Santaella. Y en esta seccion apareció una urna de doble fondo, llena ya de papeletas. Protestaron los electores, se presentó la autoridad judicial, pero tuvo que abandonar el local sin que le apoyara la Guardia civil.

Afirma que hay entre las dos actas notariales tan graves contradicciones, que una ú otra encierran falsedad.

El señor marqués de Viana, en defensa de su acta, recuerda las pasadas elecciones del Gobierno fusionista, en que para sacar triunfante al candidato ministerial, á quien el orador combatía, se necesitó el lujo de arbitrariedades que todos recuerdan, concluyendo que esto es una prueba evidente de que el distrito es suyo, y no ha necesitado hoy de ninguna ilegalidad que empañe la limpieza de su acta.

Niega en absoluto que el alcalde de Santaella proceda de Cádiz, y afirma que nunca ha perdido la vecindad en el pueblo cuya administracion preside.

Niega tambien que haya habido ninguna urna misteriosa en ninguna de las circunscripciones. La urna á que se refiere el Sr. Gamazo, como todas, se dió á reconocer á los electores, y no consta que nadie haya protestado, ni en el acto de la eleccion parcial, ni en el escrutinio general.

Explica las protestas que sobre otros hechos aparecen en su acta, resultando que cada uno de aquellos hechos es un abuso electoral cometido por los electores de oposicion que necesitaban cometerlos para buscar el triunfo.

El orador, por su parte, no lo buscaba en el número de votos que obtuvo, sino en la limpieza del acta, por completo consagrada.

El Sr. Rodriguez Rey, de la comision, defiende el dictamen. (Ocupa la presidencia el señor conde de Toreno.)

El Sr. Maura dice que en esta acta no se ha formulado voto particular porque, dada la prisa de que el Congreso se constituya, no hay tiempo material, y no quiere dar motivo á que se diga que interrumpe los trabajos de la comision, y de actas que por su culpa se retarda la constitucion del Congreso. Pero hace constar que no está conforme con el dictamen, como no lo está con ninguno de los que no ha firmado, aunque por dichas causas no haya formulado el voto.

El Sr. Gamazo rectifica. Si un acta notarial, dice, declara que existía una urna de doble fondo en una de las secciones, y el señor marqués de Viana lo niega, ha de perseguirse por falsedad, ó al notario, si éste mintió, ó á la mesa, si el notario dijo verdad.

Lee la parte del acta en que se detalla la falsedad del doble fondo, que excita la hilaridad de la Cámara.

El Sr. Rodriguez Rey rectifica y lee un resultando de una sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba, en que dice se afirma lo contrario de lo consignado en el acta notarial que ha leído el Sr. Gamazo.

El señor marqués de Viana rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á las indicaciones del Sr. Gamazo sobre su intervencion en los hechos que ha relacionado en forma de denuncia, dice que, según el art. 121 de la ley electoral, tiene el Sr. Gamazo facultades para denunciar aquellos hechos, puesto que la accion es popular.

Por lo demás, la sentencia de la Audiencia de lo criminal de Córdoba puede ser objeto de recursos ante tribunales superiores y del recurso de resaca.

El Sr. Gamazo excita al Sr. Rodriguez Rey para que aprenda en las indicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, que es lo mismo denuncia que querrela.

Se lamenta del obstáculo que constituye dicho auto para ejercer la accion popular, y ruega al Sr. Silvela se sirva excitar el celo del ministerio fiscal para que ayuden á aquella accion privada y eviten que los ciudadanos hechos de fé abandonen todos los recursos legales, así como se retraen de tomar parte activa en la cosa pública.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece coadyunar, pero manifiesta que la iniciativa corresponde á los partidos, que deben desplegar su actividad y su energía, como lo ha hecho el conservador durante el período de oposicion.

Prévia votacion nominal, se admite el dictamen y queda proclamado diputado el señor marqués de Viana.

Se dá lectura del voto particular de los Sres. Sanchez Arjona y Maura, al dictamen sobre el acta de Orgiva, Granada, en que resulta electo el señor conde de Casa-Sedano.

El Sr. Hernandez Henestrosa, de la comision, impugna el voto particular.

Relaciona los hechos que resultan de los documentos aportados con el acta, y afirma que la eleccion se hizo con toda legalidad en cada una de las circunscripciones.

El Sr. Sanchez Arjona defiende el voto particular.

Cita distintos hechos, y pide al Congreso que tome en consideracion el voto para que, declarándose la gravedad del acta, conozca de ella el tribunal procedente.

Despues de rectificar ámbos oradores, se desecha el voto y se aprue-

ba el dictamen, proclamándose diputado al señor conde de Casa-Sedano.

Se levantó la sesion. Erán las siete y media.

EXPEDICIONES ESCOLARES.

En el extranjero se organizan en estos momentos los preparativos necesarios para realizar durante el verano las expediciones escolares.

Es costumbre en Francia llevar á cabo, en los meses de Julio y Agosto, caravanas escolares. Los profesores y los discipulos caminan por las vías férreas, visitan poblaciones importantes, sus monumentos, sus escuelas y sus fábricas, y se detienen en los establecimientos balnearios.

Las compañías de ferro-carriles facilitan billetes á los infantiles turistas y á sus maestros á cuarta parte de precio, los hoteles les conceden una gran rebaja en el alojamiento y manutencion, y todos los establecimientos franceses sus puertas á los expedicionarios.

En Suiza, Alemania y Dinamarca, existen *ferienkolonien* ó colonias de vacaciones, en donde pasan el verano los escolares y los profesores. Esas colonias se hallan establecidas en los bosques, cerca de una poblacion. Allí, en aquella temperatura agradable, se consagran al recreo y al estudio, organizando expediciones y caminando á pié á los pueblos inmediatos.

En Inglaterra los niños aprovechan tambien las vías férreas para largas distancias; pero se procura que anden mucho á pié para desarrollar la musculatura de los jóvenes escolares.

En España no hemos seguido en este punto la iniciativa extranjera.

Correo general.

Madrid 30 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Acuerdo adoptado entre los Gobiernos de España y Portugal para modificar el art. 6.º del convenio de estradiccion vigente.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales para el año de 1885; disponiendo quede sin efecto el nombramiento de oficial primero del ministerio, hecho á favor del coronel de infantería de Marina don Joaquin Albacete.

Hacienda.—Real decreto aprobando la instruccion para el procedimiento contra deudores de la Hacienda pública.

Gobernacion.—Real decreto jubilando á D. José Perez Bazo, inspector general de Telégrafos.

—Parece que el mes próximo se llevará á la Sagrada Congregacion de Ritos, para su examen, la causa de beatificacion de la venerable sierva de Dios María Cristina de Saboya, reina de las Dos Sicilias, primera esposa que fué de Fernando II y madre de hoy desterrado Francisco II.

—Segun el parte facultativo de hoy, S. A. la infanta doña Paz pasó bien el día de ayer, la noche infranquila y bastante bien la mañana de hoy.

—S. A. la Infanta doña Paz continúa mejorando en su importante salud.

La infanta doña Eulalia, que ha guardado cama dos días, la ha abandonado hoy, completamente restablecida.

—Parece que está ya firmado el decreto nombrando ministro de España en Montevideo al insigne poeta y distinguido diplomático Sr. Don Manuel del Palacio.

—Han llegado á París, sin novedad, los duques de Montpensier habiéndoles cumplimentado en la estacion de aquella capital el embajador Sr. D. Manuel Silvela.

El rey D. Francisco les esperaba en el hotel.

—El delegado del gobierno en Cartagena el gobernador militar elogian la conducta del personal de marina enviado en auxilio de poblaciones castigadas por la inundacion.

—Se están acopiando materiales para la redaccion de un nuevo Código penal para Marina, obra que podrá terminarse á la ligera, no solo por su índole, sino por requerir el concurso de los Cuerpos colegisladores.

—La delegacion de Hacienda de Madrid ha acordado crear un cuerpo de comisionados de apremio, siendo preferidos los cesantes del ramo de Hacienda, los sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército y armada y los que hayan desempeñado el cargo sin haber sufrido amonestacion ó correccion disciplinaria.

Los aspirantes podrán solicitar esas plazas hasta el día 30 de junio próximo.

—A pié del monumento a Colon que se construye en Barcelona, se ha encontrado un paquete con seis cartuchos de dinamita.

—Se ha conmemorado en Gerona el segundo centenario del sitio de 1684. A pesar de lo inseguro del tiempo, tuvo lugar el sábado último la procesion cívica anunciada en el programa de los festejos. En la colegiata de San Félix se celebró una solemne funcion, oficiando de pontifical el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

—En el ministerio de Hacienda se prepara para su publicacion la informacion abierta para mejorar y hacer mas rapida la contabilidad del Estado.

Según la última estadística hecha por un colega, órgano de los propietarios en Madrid, hay en la actualidad 14000 cuartos desalquilados, próximamente, en esta corte.

—Esta tarde á las dos se ha verificado en la ante-cámara de Palacio con el ceremonial acostumbrado el solemne acto de imponer las banderas de las grandes cruces concedidas á los señores que indicamos en nuestra edicion de la mañana de hoy.

TELEGRAMAS.

París 28.

El periódico *La France*, refiere hoy que un agregado de la embajada de España, al regresar ayer con su señora de una visita á la iglesia del Sagrado Corazon de Montmartre tuvo la desgracia de que volcase el coche, recibiendo ambos contusiones, particularmente la señora, que se lastimó en la frente.

Las heridas no ofrecen, sin embargo, la menor gravedad.

París 29.

En la Cámara de diputados se vá á suscitar la cuestion relativa al juego de Monaco.

Muchos diputados se proponen votar en el sentido de que el Gobierno francés obligue al príncipe de auge pequeño Estado á suprimir el juego.

Es seguro que el proyecto de ley de revision constitucional obtenga gran mayoría en la comision que debe nombrarse esta tarde para que informe sobre el mismo.

Muchos periódicos y algunos republicanos aplauden el discurso pronunciado por el reclutamiento del ejército, diciendo que Francia está suficientemente armada para defender su independencia, y que el militarismo prusiano no puede dar mas resultado que hacer retrogradar á las naciones del camino de la civilizacion y del progreso.

París 29.

Esta mañana á las cinco y media han llegado á París los duques de Montpensier.

Su hija, la condesa de París, les aguardaba en la estacion del ferro-carril de Orleans.

El conde de París es esperado esta tarde en esta capital.

Londres 29.

Las noticias del Sudan que publican hoy los periódicos ingleses presentan á los principales corifeos de la insurreccion y en particular á los árabes que constituyen el núcleo de ella desilusionados divididos é incapaces de proseguir el movimiento de avance sobre el alto Egipto.

El Cairo 29.

Un despacho oficial de Dongola confirma la victoria obtenida por el gobernador de aquella plaza, sobre las huestes que la sitiaban.

El gobernador anuncia un hecho curioso al cual debe atribuirse principalmente la division que ha surgido entre los rebeldes siendo causa de sus recientes descalabros.

Dice que en el Darfur le salió un émulo al Mahdi, declarando á éste imposter.



El Mahdi de Obeid mandó fuerzas contra su contrincante, pero éste consiguió reunir mas parciales venciendo a los agresores.

Todas las noticias del interior del Sudan convienen en que reina allí la mas espantosa anarquía.

Seccion local y general.

Memorias de hoy. 1846. Muere el Papa Gregorio XVI. 1873. Se reúnen en Madrid las Cortes Constituyentes republicanas.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda de Alava en la Alameda de Apodaca de seis á ocho: 1.ª Paso doble Los Militares...

Esta noche, de nueve á once, la banda de Artillería ejecutará en el expresado paseo las siguientes composiciones: 1.ª Paso doble, Philipowia...

Sucesos locales. Desde la una de la madrugada hasta las cuatro de la mañana duró el escándalo de golpes y cante en la tienda de vinos calle de los Negros esquina á la del Duque de la Victoria.

Por los serenos fueron conducidos á la prevencion civil: un individuo que arrojó basuras en la calle Valverde esquina á la de Ortega; un mendigo y un niño de doce años por promover escándalo.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curada una mujer de una herida en el muslo derecho, que se la causó un individuo que hallándose en la calle de la Goleta maltrató á dicha mujer.

Preceptos higiénicos. El calor se hace sentir lo bastante para que las tormentas y cambios bruscos de temperatura sean mas sensibles aún y no se olviden los consejos que en otras ocasiones hemos dado respecto de la accion del sol y de los excesos en la alimentacion...

Muchas afecciones cerebrales son debidas á insolaciones, y no pocas ataques nerviosos, que ponen en grave riesgo la vida de los niños, son producidas por indigestiones.

La dicitria no deja de hacer alguna que otra defunción, sobre todo en los niños mas predispuestos a afecciones catarrales, que no deben frecuentar los sitios húmedos ni mal ventilados.

Navegacion. El vapor-correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Transatlántica, llegó á la Habana sin novedad el 27 del mes próximo pasado.

El vapor-paquete Isla de Mindanao, de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, ha salido de Barcelona para nuestro puerto. Acuerdo. La comision del Asilo de la Infancia ha acordado prohibir la instalacion de sillas de alquiler por particulares en la carrera del Córpus.

Adoquines. Por orden del señor presidente de la comision de empedrados, se está desadoquinando la plaza de Alfonso XII, para dar lugar á las obras del nuevo teatro.

Vease. La florista D.ª Angela Vilches ha hecho una preciosa corona, para el Señor del Polvorin, regalo de una familia devota á esta milagrosa imagen.

Se halla expuesta en la calle Ancha número 22. Acobrar. Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse á percibir la mensualidad de Mayo en los dias de Junio próximo venidero que á continuacion se expresan: DIAS 2. Pensionista de Trigo en Ceuta.

Combate naval. Entre los proyectos de festejos que hay para la próxima veraniega, figura la de simular con vistosos fuegos artificiales, en grandioso combate naval. Corredor. Ha sido nombrado corredor de número del comercio de esa plaza, y ha tomado posesion de su destino, el Sr. Don José Rago.

Desgraciado. A las cuatro y diez minutos de la madrugada ha fallecido en la enfermería de la cárcel el preso Francisco Brun Valero, que como saben nuestros lectores fué herido por otro apodado Bayoneta.

Ruinas. El lunes, segun el Diario de Murcia, llevaba recogidos la Guardia civil los siguientes datos relativos a los daños causados en la huerta de aquella ciudad por las inundaciones: casas destruidas, 324; amenazando desplomarse, 334; barracas destruidas, 91; medio caidas y ruinosas, 55; anejos de edificios, barracones de animales y otros accesorios destruidos, 152.

Elecciones. Resultando vacantes cuatro cargos de concejales en el Ayuntamiento de Paterna, por el gobierno civil de esta provincia se ha convocado a eleccion parcial, durante los dias 16, 17, 18 y 19 Junio próximo.

Subasta. El Ayuntamiento de Algeciras anuncia la subasta del servicio de alumbrado público, al tipo de 7.500 pesetas.

Vacante. Hallándose vacante una plaza de académico de número en la seccion de cirugía de la Academia de Sevilla, se hace saber por la secretaría de dicho centro, á los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía para los fines que el reglamento previene.

MEISCHLAWKI ¿A dónde vas este verano? —A Biarritz. —¿Cuánto tiempo calculas estar allí? —Catorce mil reales.

Entre tomadores: —Reniego del verano. No se dá un golpe. Todo el mundo está en Puerta de Tierra. —Pues yo, repuso el otro, reniego del invierno. Todo el mundo lleva las manos en los bolsillos.

CHARADA. El primera, dos y tres quiere la primera dos, nota musical es terciá y no estoy el todo yo. Solucion á la anterior: DOLOROS.

El mejor remedio para curar la ísis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Unguento y Pildoras Holloway. —Diarrea, disenteria. —Las medicinas á que comunmente se acude para la curacion de estas enfermedades fallan con tanta frecuencia que conviene que toda persona afligida de ellas sepa que el Unguento Holloway bien frotado en el abdomen dos ó tres veces al dia y la aplicacion en el interin, de cataplasmas calientes formadas de salvado, dan un alivio inmediato, refrigerar gradualmente los intestinos irritables y mitigan increíblemente los dolores.

Buscando el fresco vais, señora mia, á orillas del mar, y ahora, desconsolada os quejais, viendo nuestro finísimo cutis fustado por el relente cuando os espera un baile la misma noche.

Superior a todas las aguas de colonia es la legítima Agua de Florida de Murray y Lanman Compóñese la destilacion perfecta de las mas ricas flores del Trópico cogidas en toda su localidad. Para el baño y el tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y de etc. La legítima lleva al redor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras «Marca Industrial» y el facsimil de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, New-York.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA. de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones. Pereda. — Los Hombres de pró. Llofrin. — Manual del perfumista. Cámara. — El crimen de la calle de San Vicente.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY. Páscua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles; S. Segundo, ob., y San Firmo, mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Marcelino; San Pedro y S. Erasmo, mrs. JUBILEO. — En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA. — En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos. Santa Iglesia Catedral. Domingo de Pentecostés ó Páscua de la Venida del Espíritu Santo, con octava privilegiada.

Lunes 2. — En la misma Santa Iglesia misa y sermón de Pentecostés, que predicará el Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 31 de mayo de 1884.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ. Existencia de presos en la Prevencion civil. En la Cárcel.

Existencia de reses en la Dehesa de Albadia. Jornaleros devengados ayer en las servicias municipales. En el matorral. En el empedrado. En madroñas.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 31 de Mayo de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 5 Corderos á 1'00 ptas. cénst con 96 ks. 3 Toros... 1'56 — — — 2 Bueyes... 1'56 — — — 3 Vacas... 1'59 — — — 3 Novillos... 1'59 — — — 4 Utreros... 1'59 — — — 4 Erales... 1'62 — — — 3 Añosos... 1'62 — — — 5 Terneras... 1'88 — — — 0 Cerdos... 0'00 — — —

Seccion mercantil. MERCADO. SEVILLA 30. — Trigos fuertes del país, de 45 á 47 rs. fanega.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: N. calmoso, despejado. Mediodia: NO. bonancible, idem. Al Oeste: NO. idem, idem. Barómetro: 764. Termómetro: 23.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 1 y 41 de la m. Pleamar, á las 7 y 56 de la m.

BUQUES ENTRADOS. De Málaga, vapor español Vargas, capitán David con carga general. De Málaga, vapor español Zurbarán, capitán Asqueta, con carga general.

BUQUES SALIDOS. Para Puerto-Rico y Habana, vapor español correo Antonio Lopez, capitán Bayona, con la correspondencia carga general y pasajeros.

Viamarítima. VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7'45 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 3'30 de la tarde. 4'30 de la tarde. 5'30 de la idem.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos. Para Londres, con escala en Lisboa. El vapor Zurbarán, saldrá el domingo 1 de Junio.

Cie Havraise Peninsulare. Para Saint Nazaire, Havre y Ambers. El vapor francés Ville du Havre, capitán N. saldrá para dichos puertos el 5 de Junio próximo.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español. Cámara. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Berdo a, S. Felip, Palamós y Marsella. E. vapor español.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 31. PARIS 29. 4 por 100 pr. 81'30 por 100 fr. 78 80

Hugo, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos — Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferril, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. — El vapor español. Hernani, su capitán D. M. Lopez, saldrá el miércoles 4 de Junio á las cuatro de la tarde.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felip y Marsella. El vapor español. Luis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 6 de Junio, á las siete de la mañana. — Admite carga y pasajeros.

Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferril, Rivedeo, Gijon, Santander, Pasajes, San Sebastian y Bilbao. — El vapor español La Cartuja, su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 6 de Junio, á las 4 de la tarde.

TRAPORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES. F.N. COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc.

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2. — CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, partodos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activo y responsable, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicosos pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos. Asigura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas, para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asaper.

Polvos Brefsólicos contra el ABORTO, del Doctor Miró y Borrás. Medicamento seguro para prevenir y combatir el Aborto cuando ésta no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis. Depósito en Cádiz, droguería de los señores Matute Hermanos, Plaza de San Juan de Dios, número 2.

La mina de estaño HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. Se envían á provincias.

Espectáculos. ANTIGUO ATENEO DE CADIZ Arbolí, número 5. Gran funcion para hoy domingo, en la que toma parte el célebre concertino italiano Prieto Clementini. A las 8 y media. Silla de preferencia con entrada, 99 céntimos de peseta. — Entrada general con asiento, 50.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 31. PARIS 29. 4 por 100 pr. 81'30 por 100 fr. 78 80 4 por 100 amr. 74'70 t 1/2 por 100 107'90 Cuba. 91'30 Const. ingl. 000,00



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**DESCUBRIMIENTO.**  
NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION,  
por los  
**POLVOS DEL DR. CLERY.**  
De ósito general en España: Compañía Ibero-Universal  
Preciados, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

## VAPORES de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)  
**Línea de Filipinas**  
Servicio mensual á Manila,  
con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.—El vapor  
**Gijon**

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararán instalaciones de lujo á precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del período de un año.

Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

## VAPORES-CORREOS DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA . . . . .	los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA . . . . .	» » 7 » 27	
	CADIZ . . . . .	» » 10 » 30	
	SANTANDER . . . . .	» » 20	
	CORUNA . . . . .	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibra y Nuevitas.
- América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán de fidejados, etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

# AGUA DE CARABANA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.  
No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto: recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna: se obtienen ráidas curaciones de las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y de todas las afecciones herpéticas y escrofulosa del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pidase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España Por mayor, Charri, Atocha, 27, Madrid.

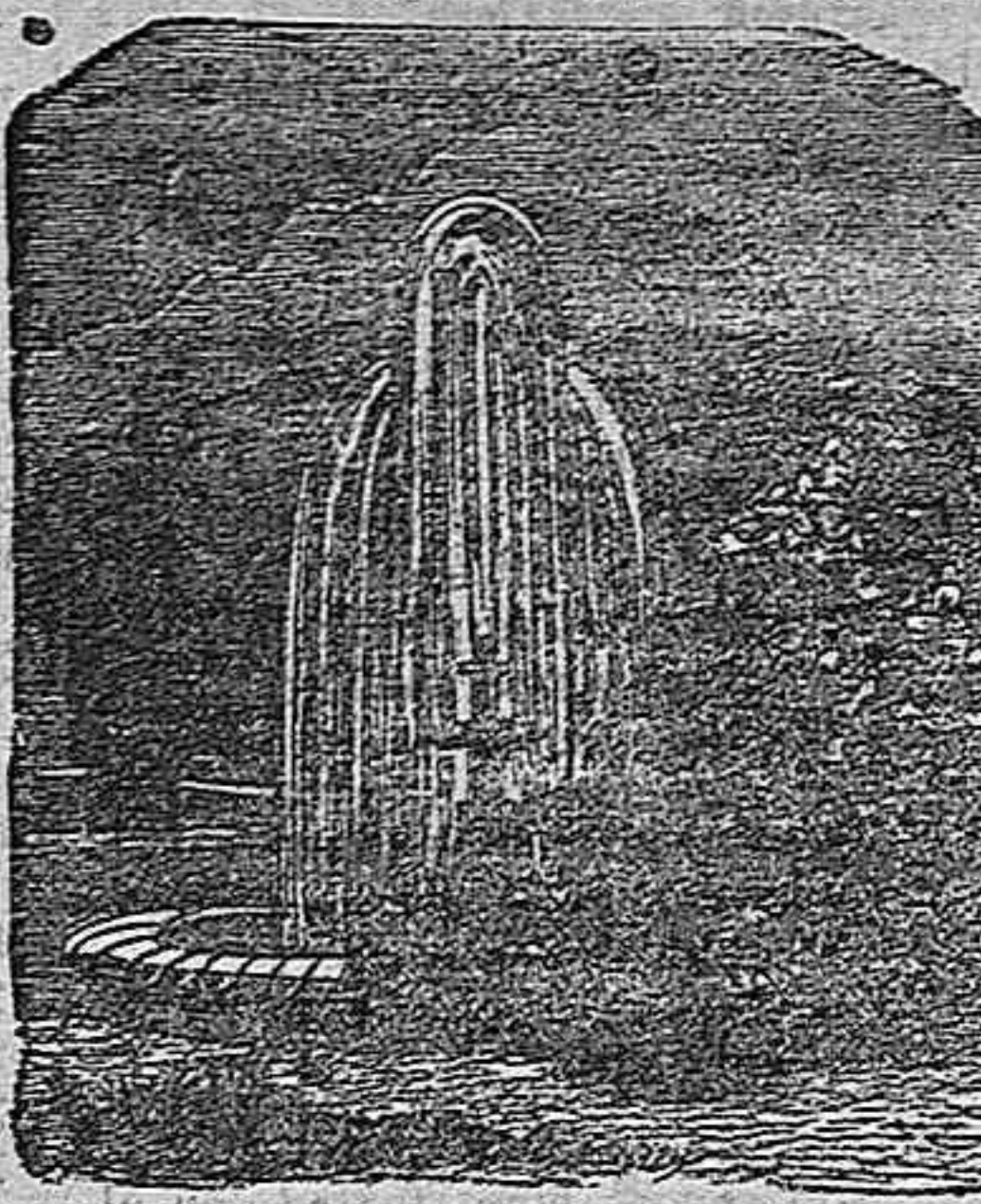
# GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

## EL PERFUME UNIVERSAL



# AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAG CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICO que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regeneracion.  
D. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.  
Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Mrs. Scott, mis. Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.  
D. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



# QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Preserva y cura las **Calenturas** y sus resultados, así como la **Anemia**, **Pobreza de la Sangre**, **Digestiones difíciles**, &c.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS  
Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Depósitos en Cádiz, Droguerías de D. Juan Mateos y Sres Garavini y Casal.

# GARGANTA VOZ Y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Esgrir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico, en PARIS.

# CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

**Estricteces, Catarros**, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra. Retención é Incontinencia de orina Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **humorales, nerviosas y contagiosas** de las **Vías urinarias**.—Curacion radical con el específico americano **TOMPSON**. Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. MATEOS**, director del Gabinete Médico Norte-Americano, Ramba de Calañña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

# LA LIRA DE ORO,

AGENCIA MUSICAL

de

**MARIANO CORTIJO VIDAL,**

Visitation, 13, principal.—Madrid.

VENTAS Á PLAZOS.—(PIDANSE PROSPECTOS.)—PIANOS USADOS MUY BARATOS.

## ABOQUERRES

Se proporcionan música y pianos.—Armoniums. Instrumentos y acesorios.—todas clases.—Se facilitan maestros, profesores de orquesta, pianista y cantante para casinos, iglesias, cafés.—Se compran, cambian componen pianos, armoniums y toda clase de instrumentos.—Se afinan pianos en todas las poblaciones de España. Se afinan y componen órganos de iglesia.

# FERRETERIA

DE

**Juan Lorenzo de V. Portela.**

Nueva y San Francisco, 38.

## GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

en barras, planchuelas, alfaridas, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones.

## Factos para carruajes.

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y capillos.

## Pinturas preparadas de todas clases.

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.

## GRAN SURTIDO

en he rajes, herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metalicas

## BATERIA DE C.N.A.

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y paanganas.

## Laton y cobre en planchas

tubos, barras, clava on y alambres.

## CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.

Planchas de goma, id. con tel de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona.

Empaquetadura para máquinas de todas clases.

## Guttaperchas

para coches y muebles, negras y en colores, é infinitad de artículos, difícil de enumerar.

## PRECIOS ECONOMICOS.

## Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

# FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consultas:

Nueve á diez de la mañana, y siet y media á ocho y media de la noche. Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde.—Tratamiento dosimético para los enfermos que lo soliciten.

Vacunacion todos los juéves, de dos á tres de la tarde.

## GRATIS A LOS POBRES.

# FARMACIA DEL GLOBO

Amargura y Sacramento, 58.

# NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Fábrica de vidrios huecos de todas clases, formas y colores, de Luis Cadu y Comp.

Puerto de Santa Maria.—Calle de la Rosa, núm. 14.

Habiendo sufrido este establecimiento grandes y útiles mejoras en la fabricacion de todas clases de Vidrios, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Comp., y contando desde luego con elementos suficientes, un director y personal inteligentes, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botallas y otros efectos pudiendo competir en precio y clases con las mejores fabricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á a mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricacion. Se remitiran muestras á las personas que las deseen.

## Establecimiento balneario.—PUDA DE MONSERRAT.

El 1.º de Junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario que se cerrara el 30 de setiembre próximo, habiundo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan esmeradas aguas.

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista D. Andrés Vilaseca. Habrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por día; y la otra á la española, pagando 18 reales, tambien por día.

Habrá otra mesa titulada de sirvientas en que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por día.

Habrá coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traeran á la Puda.

Pidanse prospectos al director del establecimiento y se remitiran á vuelta de correo.

## El Restaurador Universal del Cabello, de la S.ª A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la casaca. Una preparacion incomparable de tocador.

Véndese en las Perfumerías y Perfumerías inglesas. Depósito principal.—114 y 116, Southorn Row, Londres; Paris y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Rey, calle de Rosario número 16, y Ancha 20 hoy Tetuan.

# LA ROSA.

Gran fabrica de calza os.—En este establecimiento propio de D. A. To de la Rosa se premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Columal, (antes de), número 12, merced á las grandes mejoras introducidas en el arte de la zapatería, se cons ue toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y legancia, por o que puede competir y rivalar con los mejores del extranjero.

Cons antamente se reciben fija línea de la principales novedades é Madrid, Paris y otras capitales, los cuales esta á disposicion del público.

Tambien se expenden exclusivamente este acreditado establecimiento ESCOFINAS OZAU á al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular á año en un minuto sin hacerse daño.

# AGUAS MINERALES

de Vals, Vichy, Marmolajo, Canterets, Loches, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUÑEZ Comedias y Torneo de Candelaria.—Cádiz.